

TEXTO Y DATOS DE LA NOTIFICACIÓN

Usuario conectado: ROJA Hilda Angelica - 27241514736@notificaciones.scba.gov.ar
Organismo: JUZGADO DE FAMILIA Nº 3 - SAN ISIDRO
Carátula: RODRIGUEZ ROBERTO MIGUEL C/ DE ALCANTARA MARIVANE S/DIVORCIO POR PRESENTACION UNILATERAL
Número de causa: SI-5732-2015
Tipo de notificación: OFICIO
Destinatarios: 27241514736@notificaciones.scba.gov.ar
Fecha notificación: 17/10/2024 09:53:30
Alta o disponibilidad: 17/10/2024 09:53:34
Firma digital: Firma válida
Firmado y Notificado por: MUSTACCIUOLI Lucas Agustin. AUXILIAR LETRADO --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 17/10/2024 09:53:34
Firmado por: MUSTACCIUOLI Lucas Agustin. AUXILIAR LETRADO --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 17/10/2024 09:53:33 GARCIA LAZZARO Hernan Cesar. JUEZ --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 17/10/2024 09:52:46

**OFICIO
LEY 22.172**

San Isidro, (ver fecha de firma digital)

AL REGISTRO DE ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS DE LA LOCALIDAD DE SAN VICENTE, DEPARTAMENTO GUARANÍ, DE LA PROVINCIA DE MISIONES

S / D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados: "RODRIGUEZ ROBERTO MIGUEL C/ DE ALCANTARA MARIVANE S/DIVORCIO POR PRESENTACION UNILATERAL", (Expediente Nro. SI - 5732 - 2015) de trámite por ante el Juzgado de Familia N°3, a cargo del Dr. Hernán César García Lazzaro, Secretaria a cargo de las Dras. Carolina Isabel Milán y Valeria Laura Moncaut, sito en Avda. Centenario 1860 de Beccar, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, a fin de solicitarle se sirva a proceder a la inscripción marginal de la **SENTENCIA DE DIVORCIO VINCULAR** decretada en autos, en la partida de matrimonio de las partes ROBERTO MIGUEL RODRIGUEZ (D.N.I. N° 26.327.092) y de MARIVANE DE ALCANTARA (CPF N° 022.912.360-08 documento expedido por la República Federativa de Brasil), que fuere celebrado en la localidad de San Vicente, Departamento Guaraní, de la Provincia de Misiones, el día 20 de Octubre de 2006, Acta N° 170, Folio 77, Tomo II, Año 2006.-.

La parte pertinente de la sentencia que ordena el presente dice: "*San Isidro, 14 de Noviembre de 2020... Por ello, FALLO: 1°.- Haciendo lugar a la acción deducida por ROBERTO MIGUEL RODRIGUEZ (D.N.I. N° 26.327.092) de MARIVANE DE ALCANTARA (CPF N° 022.912.360-08 documento expedido por la República Federativa de Brasil) sobre divorcio, y en consecuencia, decretando disuelto el vínculo matrimonial habido entre ambos (Arts. 435 inc. c), 437, 438 y c.c. del C.C. y C.N.).- 2°.- Disponiendo la extinción de la sociedad conyugal con efecto retroactivo al día de la notificación de la acción, 16 de Julio de 2019 -ver cédula fs. 49/50- (Art. 480 del C.C. y C.N.).- 3°.- Imponiendo las costas del juicio en el orden causado (Art. 68 y c.c. del Cód. Procesal). 5°.- Ordenando, consentida la presente sentencia, y previo cumplimiento de lo dispuesto por los arts. 21 y 22 de la ley 6716, se libre oficio al Registro de Estado Civil y Capacidad de las Personas de la localidad de San Vicente, Departamento Guaraní, de la Provincia de Misiones, para su anotación marginal, y se expida testimonio para constancia de parte.- REGISTRESE.- NOTIFIQUESE.- Dr. HERNAN GARCIA LAZZARO, Juez"-*

Atento lo dispuesto en el inc.3 de la ley 22.172 informo que el Juzgado oficiante es competente para entender en el presente en virtud de lo dispuesto por el C.P.C.B.A.-

Se deja constancia que se encuentran autorizados a correr con el diligenciamiento del presente oficio la Dra. Hilda Roja y/o quien ella designe con facultades de sustituir.-

Lo saluda atentamente.-

Para verificar la notificación ingrese a: <https://notificaciones.scba.gov.ar/verificar.aspx>
Su código de verificación es: TU00C7Z6



24640220000834437

En la ciudad de Corrientes capital de la Provincia de Misiones, a los 24
del mes de Octubre de 2024, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 3757-J-24 ley 22172 de fecha 22/3/72

Fº 102

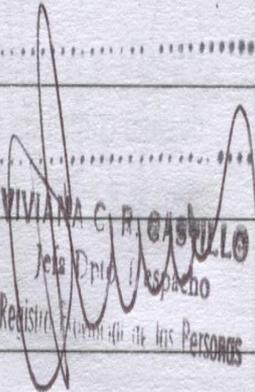
en Expte N° 5732/2015 RODRIGUEZ

ROBERTO MIGUEL OJ DE ALCANTARA

MARIVANE SJ DIVORCIO

de cuyo contenido de 14 Folios 144 Año 2024

Trámite.....


VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial de las Personas

II	170	2006
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En San Vicente Depto Guaraní, Provincia de Misiones
República Argentina, a Veinte de Octubre

de 2006 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

ROBERTO MIGUEL RODRIGUEZ

RODRIGUEZ
Roberto
Miguel
C

Edad 29 años, profesión JORNALERO estado Soltero
nacionalidad Argentino nacido en Dos de Mayo Misiones
domiciliado en San Vicente Misiones Doc. Ident. 26.327.092

DE
ALCANTARA
MARIVANE

Hijo de _____
nacionalidad _____ profesión _____
y de Marta Lourdes Rodriguez
nacionalidad Argentino profesión Amo de Casa
domiciliados en San Vicente Misiones

MARIVANE DE ALCANTARA
Edad 22 años, profesión Amo de Casa estado Soltera
nacionalidad Brasileña nacida en SANTO ANGELO BRASIL
domiciliada en San Vicente Misiones Doc. Ident. _____

NOTA DE REF.
PASA AL FOLIO
N.º 213 =

Hija de ELOI DE ALCANTARA
nacionalidad Brasileña profesión PASTOR
y de ILENA DOS SANTOS
nacionalidad Brasileña profesión Amo de Casa
domiciliados en Brasil

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Alberto Ricardo GOMEZ Doc. Ident. 13790.234 Edad 45 años
Estado Conado profesión Construcción Domicilio San Vicente Misiones

Anicia Roguel NAUMCHUK Doc. Ident. 20.735.622 Edad 37 años
Estado Cosodo profesión Amo de Casa Domicilio San Vicente Misiones

Reida el octe firman conmigo los contrayentes y Testigos mencionados.

Rodriguez Roberto Miguel

Mariane de Alcantara

[Signature]

Naumchuk Anisia



GG Leibert
KAREN ELVIRA KLEBER
SECRETARIA-TITULAR
Registro Provincial de las Personas

- VIENE DEL FOLIO N° 97 -

ACTA N° 170 -

213

- PROTOCOLIZADO LIBRO 14 - FOLIO 144 - AÑO 2024 -

Corresponde al Expte. N° 3751-S-24 ^{LEY} Oficio N° 22.172 de Fecha 18.10.2024

Venido del Juzgado DE FAMILIA N° 3 Secretaría ÚNICA

Con Asiento en SAN ISIDRO, Provincia BUENOS AIRES, País ARGENTINA

Autos Caratulados: "EXPT. N° 5732/2015 - RODRIGUEZ ROBERTO MIGUEL S/ DE ALCANTARA MARIVANE S/DIVORCIO POR PRES. UNILATERAL"

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los Esposos: SRES

RODRIGUEZ ROBERTO MIGUEL DNI N° 26.327.092 y

DE ALCANTARA MARIVANE CPE N° 022912360-08

Fecha de Fallo: 14 DE NOVIEMBRE DE 2020

Fdo. HERNAN GARCIA LAZZARO Juez Fdo. LUCAS A. MUSTACCIOLI Secretario

Pesadas 28 de OCTUBRE DE 2024



[Handwritten Signature]
EVELINA LÓPEZ
Inspectora Zona Centro
Registro Provincial de las Personas